

para que heca Ciudad Villas y Lugares de su Jurisdiccion ca-
da una en la parte que le toca se aplique segun mi yntencion
a executar y disponerlo en la forma que en esta mi resolu-
cion se contiene de que medare por servido; De Zaragoza

24 de mayo del 1111

yo el Rey. R.

Por mandado del Rey nro S.
Juan de Guincoes